

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN CANTERA “SAN CRISTÓBAL”, EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)**

Paula Alcalde Macua
Agustín García González

RESUMEN: En este artículo se presentan los resultados de la actividad arqueológica preventiva de prospección superficial llevada a cabo en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla) en el marco del proyecto de explotación del recurso de la Sección C) Ley de Minas: Caliza “San Cristobal”, durante el mes de octubre de 2012. Dicha prospección ha permitido la documentación de una posible *villa* de cronología Alto Imperial localizada al norte de la zona de explotación minera.

PALABRAS CLAVE: Prospección superficial, Morón de la Frontera, Villa romana

ABSTRACT: This article presents the results of the preventive archaeological activity of superficial exploration carried out in the municipal area of Morón de la Frontera (Seville) within the framework of the exploitation of the resource of Section C) Law of Mines: Limestone "San Cristobal", during the month of October 2012. This survey has allowed the documentation of a possible village of Alto Imperial chronology located north of the mining area.

KEYWORDS: Superficial Prospecting, Morón de la Frontera, Roman Villa

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actividad fue llevado durante el mes de octubre de 2012 por los técnicos Paula Alcalde Macua, directora de la actividad, y Agustín García González, ambos de la empresa Ánfora, Gestión Integral del Patrimonio SL., tras presentar proyecto de intervención arqueológica de prospección arqueológica superficial, requerido por la Delegación de Sevilla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en informe técnico de información referente al proyecto explotación del recurso de la Sección C) Ley de Minas: Caliza “San Cristobal” con fecha de 12 de abril de 2012 . Con fecha 4 de julio de 2012 se entrega dicho proyecto en esa Delegación de Sevilla y con fecha de 08 de octubre de 2012 se dicta resolución del Delegado Provincial de la Consejería de

Cultura en Sevilla por la que se autoriza la Actividad Arqueológica Preventiva.

OBJETIVOS

Según se deduce de la evaluación del potencial arqueológico, y de acuerdo con la propuesta realizada a la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla para la realización de una prospección arqueológica superficial terrestre, en atención al informe de 12 de abril de 2012, y a lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003 de 17 de junio, los objetivos previstos para la actuación arqueológica eran:

Como objetivos generales:

- La salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico andaluz, concretándose en este caso, en la prospección superficial de todo el área afectada por la explotación de la cantera San Cristóbal, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla).
- Documentar, estudiar y diagnosticar los posibles restos existentes del área afectada por la explotación de la cantera para elaborar una evaluación del resultado de la actividad arqueológica, emitir un diagnóstico fundamentado y establecer, en su caso, las medidas necesarias para su protección con el fin de salvaguardar el Patrimonio histórico arqueológico.
- Obtener la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas, como resultado de la intervención, y añadirlas a la secuencia histórica del término municipal de Morón de la Frontera.

Como objetivos específicos:

- Catalogación de los posibles yacimientos que se puedan localizar en la zona e incorporarlos a la Base de Datos del IAPH.
- Elaborar un diagnóstico patrimonial previo de la zona de la cantera que se pretende explotar en el futuro, con el fin de predecir la interacción entre el Proyecto de obra y los posibles restos patrimoniales existentes en el subsuelo y de esta manera determinar una serie de medidas cautelares.
- Establecer el grado de afectación que la obra pueda ocasionar al posible registro

arqueológico existente, la magnitud del impacto y, en caso de ser necesario, adoptar medidas correctoras previas de protección patrimonial.

METODOLOGÍA

Hemos planteado una prospección superficial terrestre en la que ha participado un equipo de dos personas (director y técnico). La prospección se proyectaba inicialmente de forma sistemática, cubriendo la totalidad del área afectada directamente por las obras de la cantera, sin embargo, como veremos a continuación en algunos puntos se optó por la realización de muestreos aleatorios.

Los arqueólogos se distribuyeron en transectos de doce metros (seis metros por cada lado del arqueólogo). Cada uno de los técnicos estaba equipado con una cámara fotográfica y un equipo GPS de mano, de manera que se pudiera registrar exactamente la situación de los hallazgos o elementos representativos a nivel patrimonial que pudieran aparecer. Este sistema permite georeferenciar en coordenadas absolutas (sistema UTM, Huso 30) los hallazgos y delimitar in situ los posibles yacimientos.

. Fase I: acercamiento al territorio, delimitación del espacio a prospectar y reconocimiento inicial.

En esta fase planteamos un primer acercamiento al territorio que se verá afectado por las obras. Para ello iniciamos el reconocimiento del espacio con la lectura de fotografías aéreas pasadas y recientes de la zona (ortografía digital histórica de Andalucía 1956-2007); igualmente consultamos la herramienta gratuita Google Earth, que dispone de una fotografía de detalle reciente de la zona (2006) y la cartografía del Instituto Geográfico Nacional.

Una vez allí, acompañados por un técnico de la empresa adjudicataria de la explotación de la cantera de San Cristóbal, realizamos el recorrido del perímetro de las cuadrículas mineras, descritas en el proyecto de Intervención arqueológica, delimitando como zona prioritaria de prospección las áreas ya adjudicadas (zona azul en planimetría) y de inminente explotación.

El día se presentaba nuboso y con calor moderado, favoreciendo los trabajos de prospección.

Fase II: prospección sistemática y con muestreo del terreno

Una vez identificados los límites y espacios a prospectar, se procedió a recorrer el área de afectación, así como los caminos de acceso y de unión entre ellos, reconociendo la realidad física de las diferentes zonas, identificando los distintos accidentes del terreno, evaluando las áreas con mayores posibilidades de aparición de restos arqueológicos, así como las zonas más y menos alteradas hasta la fecha.

Prospección sistemática

Iniciamos el recorrido al este de la cuadrícula minera 2, situada la noreste de la actual cantera. En este punto localizamos los primeros restos cerámicos en superficie, que son fotografiados y georreferenciados. Proseguimos reconociendo, en sentido contrario a las agujas del reloj, de derecha a izquierda, las cuadrículas 2 y 1, hasta el límite de la carretera nacional. Durante este recorrido localizamos en superficie una gran concentración de material constructivo romano.

Continuamos la prospección hacia el sur, ascendiendo la loma más alta de la zona (271m). Esta zona resulta estéril en restos patrimoniales. Desde este punto obtenemos una visión panorámica del área total de la futura explotación minera, al norte (repasando la zona ya prospectada), y al sur, la Casilla del Despeñadero (cuadrículas mineras 3 y 4), próxima parada. Recorremos los alrededores del Cortijo, campos sembrados de girasoles, ahora recolectados. En este área reconocemos algunos fragmentos cerámicos de adscripción moderna y contemporánea. Completamos el recorrido rodeando la actual cantera hasta alcanzar de nuevo el punto de partida.

Muestreo

En las zonas de más difícil acceso, de menor visibilidad o por el contrario, donde existiendo una visibilidad óptima las evidencias arqueológicas eran escasas o nulas, siguiendo el principio de prospección estratificada hemos ampliado la anchura de los transectos, realizando una malla de estudio más amplia que nos ha permitido reconocer más espacio en menos tiempo. De esta manera, hemos podido concentrar los esfuerzos en aquellos puntos que presentaban mayor densidad de materiales, como en caso de la cuadrícula 2.

En otros puntos, se han designado al azar los traseptos a prospectar. Creemos que de este modo el muestreo resulta más objetivo y eficaz y combinado con los otros procedimientos aplicados se obtienen los resultados más satisfactorios.

RESULTADOS

A tenor de los resultados arqueológicos emanados de la prospección superficial, el estudio de los materiales localizados y el análisis del territorio, hemos identificado cuatro áreas con presencia de restos arqueológicos superficiales que a su vez hemos subdividido en dos categorías:

-Áreas donde se localiza dispersión de material en superficie, bien sea de cronología romano, medieval, moderna o contemporánea, en posición secundaria.

-Áreas de concentración de material que puedan indicar la presencia de yacimientos en el subsuelo.

COORDENADAS UTM HUSO 30 DE LAS ÁREAS DOCUMENTADAS

ÁREA A

| X | Y |
|---------------|----------------|
| 2.852.543.238 | 41.144.868.281 |
| 2.852.220.847 | 41.144.764.318 |
| 2.852.220.847 | 41.144.421.240 |
| 2.852.522.439 | 41.144.057.370 |
| 2.852.688.834 | 41.143.402.403 |
| 2.852.682.585 | 41.143.167.713 |
| 2.853.760.005 | 41.143.308.837 |
| 2.854.269.591 | 41.143.693.500 |
| 2.853.905.601 | 41.144.670.752 |
| 2.853.396.015 | 41.144.826.696 |
| 2.852.543.238 | 41.144.868.281 |

AREA B

| X | Y |
|---------------|----------------|
| 2.853.243.780 | 41.140.723.456 |
| 2.853.801.254 | 41.140.923.831 |
| 2.854.020.486 | 41.141.117.943 |
| 2.854.227.167 | 41.141.300.944 |
| 2.854.440.157 | 41.141.756.636 |
| 2.854.671.916 | 41.141.982.058 |
| 2.855.021.144 | 41.142.051.394 |
| 2.855.284.672 | 41.141.781.680 |
| 2.855.378.789 | 41.141.380.246 |
| 2.855.265.848 | 41.141.135.622 |
| 2.854.851.733 | 41.140.916.088 |
| 2.854.309.684 | 41.140.628.732 |
| 2.853.985.856 | 41.140.558.560 |

ÁREA C

| X | Y |
|---------------|----------------|
| 2.850.503.646 | 41.141.002.423 |
| 2.849.970.896 | 41.140.798.511 |
| 2.849.706.917 | 41.140.446.655 |
| 2.849.794.910 | 41.140.031.968 |
| 2.850.271.854 | 41.139.928.152 |
| 2.850.657.058 | 41.139.975.791 |
| 2.851.018.436 | 41.140.313.230 |
| 2.851.044.149 | 41.140.576.595 |
| 2.850.528.093 | 41.140.992.187 |

ÁREA D

| X | Y |
|---------------|----------------|
| 2.843.781.607 | 41.136.611.314 |
| 2.844.407.756 | 41.136.427.692 |
| 2.844.854.552 | 41.136.310.215 |
| 2.845.214.437 | 41.135.532.412 |
| 2.846.101.742 | 41.135.236.741 |
| 2.846.364.647 | 41.134.941.069 |
| 2.846.939.753 | 41.133.955.499 |
| 2.847.274.074 | 41.133.382.565 |
| 2.847.864.679 | 41.133.176.223 |
| 2.848.174.734 | 41.133.176.223 |
| 2.848.420.194 | 41.133.014.789 |
| 2.849.237.857 | 41.132.734.731 |
| 2.850.126.138 | 41.132.889.613 |

Áreas de dispersión de material: áreas B, C, D

Se han localizado tres grandes zonas de dispersión de material. En el primer caso, al Este de la segunda cuadrícula minera, entre olivos, se han recuperado numerosos fragmentos de galbos cerámicos de cronología variada, desde época romana a galbos comunes de adscripción medieval o moderna. Estos restos materiales no parecen indicar la presencia de un yacimiento soterrado, sino que más bien son fruto del arrastre casual y de la remoción de los terrenos como consecuencia de las distintas labores agrícolas llevadas en cabo en la zona. La presencia de galbos de adscripción romana puede justificarse por la cercanía de esta zona a la posible villa localizada en esta prospección al norte de la misma cuadrícula.

Otro gran núcleo de dispersión de materiales se localiza entorno al Cortijo Despeñadero, un área de cultivo de secano (plantación de girasoles), donde se han documentado algunos galbos de cronología medieval, moderna y contemporánea, asociados con toda seguridad a este mismo cortijo. De la misma forma que el caso anterior, estos restos no

parecen corresponder con la presencia de un yacimiento sino más bien con deposiciones secundarias.

Al norte de la actual cantera, en la denominada *zona azul*, en la base de la ladera se localizan una serie de fragmentos de Terra Sigillata y galbos de cerámica común de adscripción romana y medieval. Es probable que dichos restos provengan de las zonas más altas y hallan sido arrastrados hasta la base de la ladera. No podemos determinar la existencia de un yacimiento romano en este punto y en el caso de que hubiera existido es probable que la apertura de la cantera haya supuesto la destrucción definitiva de los restos.

Áreas de concentración de material: área A

Más interesante resulta la concentración de material constructivo de época romana, fundamentalmente laterculi y tegulae, localizado en el norte de la cuadrícula minera 2. En este caso, y teniendo en cuenta las limitaciones que conllevan las actuaciones de prospección superficial del terreno, llegamos a la conclusión, a tenor de los restos hallados en superficie que nos encontramos ante una posible villa rústica de época alto imperial, de características similares a otras localizadas en la zona (Yacimiento del Torrejón, El Pilar, Pilares II o el Cerro del Queso), que bien pudiera transformarse en alquería islámica en un segundo momento.

Durante la fase de prospección no se han localizado ladrillos cerámicos, a excepción de los laterculi. Sin embargo es notable la presencia de mampuestos y sillarejos de piedra local. Esta discriminación nos recuerda el principio de “minimización de esfuerzo”, basado en el aprovechamiento de los recursos naturales, más accesibles, frente al empleo de elementos artificiales (en este caso la fabricación de ladrillos cerámicos). Parece lógico pensar que la fábrica de ladrillo queda relegada a un segundo plano, reservada quizá a zonas concretas, a diferencia del aparejo en piedra que resulta predominante en un territorio caracterizado por la presencia de mineral calizo. Son abundantes los restos de tegulae y de grandes contenedores. Entre los restos más interesantes se encuentra la localización aislada de un ladrillo de columna de cuarto de círculo.

Atendiendo a las características descritas por Columela para las villas romanas, y

analizando todos estos elementos podemos pensar que nos encontramos ante una *villa rustica*, asociada a algún tipo de explotación agrícola (viñedo u olivar posiblemente) o ganadera, construida a base de mampostería de caliza, con cubiertas de teja y cuyas estancias se articulan en torno a un patio porticado (atrium o peristilo) con pavimentos de ladrillo (laterculi), dispuestos posiblemente en opus spicatum. Estas características corresponden con la pars urbana de la villa, residencia del dominus, aunque los pavimentos en opus spicatum aparecen en la bibliografía asociados en numerosas ocasiones a estancias que albergan prensas¹, localizadas normalmente en la pars rustica.

Los restos cerámicos hallados arrojan una cronología alto imperial. Se han recuperado cinco fragmentos de Terra Sigillata. Como indicamos en el proyecto de Intervención Arqueológica de Prospección superficial hemos optado por la no recogida sistemática de material. Sin embargo hemos fotografiado in situ y georrefenciado los diferentes hallazgos y recuperado algunos restos cerámicos útiles para la caracterización de los posibles yacimientos.

El yacimiento se localiza al norte de la cuadrícula minera indentificada como número 2 en plano. La concentración mayor se localiza en una parcela en barbecho, al sur de un olivar, una zona relativamente llana y de clara visibilidad, a los pies de una loma, entre el Cerro de la Botija y el paraje de El Despeñadero. Se extiende hacia el sur y sufre un corte abrupto al oeste fruto de la división parcelaria. No se han detectado restos en el campo anejo, que presenta un desnivel de más de un metro respecto a la parcela que nos ocupa. Es más que probable que el yacimiento se proyectara también hacia este punto, en la actualidad perdido.

Restando estas cuatro zonas, no hemos hallado más evidencias arqueológicas en la totalidad del área proyectada. Esto no implica necesariamente la inexistencia de restos en el subsuelo. Es posible que los elementos soterrados no tengan reflejo en la superficie, como en el caso de algunas subestructuras de tipo silo, fondo de cabaña, fosa etc. Recordemos que el término municipal de Morón está colmado de restos arqueológicos, donde predominan aquellos de adscripción prehistórica (conjuntos dolménicos, enterramientos en cista...). Sin embargo la ausencia total de restos cerámicos o líticos, a excepción de un pequeño núcleo de sílex, localizado al este de la

¹ Carrillo Díaz-Pines, José Ramón, "Técnicas constructivas en las villas romanas de Andalucía", AAC 3, 1992, pp 319.

cuadrícula minera 2, nos hace pensar más bien en una verdadera ausencia de restos patrimoniales en el subsuelo, ya que creemos que los trabajos constantes de roturación y transformación del terreno, siendo ésta una zona de cultivo (regadío y secano) recurrente, hubieran sacado a la luz algún indicio.

En definitiva, se ha realizado una prospección arqueológica superficial alternando los fundamentos de la sistemática y el muestreo, obteniendo una cobertura uniforme y controlada de la totalidad del área de actuación. Esta prospección ha consentido la catalogación de un posible yacimiento en el área de actuación, que podrá ser incorporado a la base de datos de IAPH. De la misma manera nos ha permitido elaborar un diagnóstico fiable de la zona de explotación de la cantera para el establecimiento de las medidas cautelares necesarias.

En atención al grado de afectación que pueda tener el proyecto de explotación de explotación del recurso de la Sección C) Ley de Minas: Caliza “San Cristobal”, núm. 7931 en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), sobre el patrimonio arqueológico, en función de los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica superficial, nuestro diagnóstico fue el siguiente:

Como hemos adelantado en los epígrafes anteriores, la prospección arqueológica superficial ha puesto en evidencia la existencia de un posible yacimiento arqueológico, una *villa* de cronología alto imperial, localizada al norte de la cuadrícula minera 2. Esta zona, identificada en esta memoria como **área A**, no se verá afectada por la ampliación inmediata de la cantera, ya que se localiza en el extremo septentrional del polígono que delimita las zonas adjudicadas. Sin embargo, consideramos que **debe incluirse en el catálogo y tenida en cuenta para futuras actuaciones**. Recomendamos la realización de una prospección de carácter intensivo y la realización de los pertinentes sondeos arqueológicos (al menos 2) en el ámbito de prospección.

Para el resto de las áreas donde se han documentado restos arqueológicos en superficie (**áreas B,C; D**) **no recomendamos el establecimientos de cautelas específicas** ya que no parecen corresponder con la existencia de yacimientos subyacentes, sino más bien con deposiciones secundarias fruto de las remociones de terreno debidas a los procesos de roturación y transformación del paisaje.

Bibliografía

- Carrillo Díaz-Pines, José Ramón, “Técnicas constructivas en las villas romanas de Andalucía”, AAC 3, 1992
- CASTELLANO DE TORRES, Ramón, “Historia Ilustrada de Morón de la Frontera”, Morón de la Frontera: Fundación Fernando Villalón, 1991.
- CRUZ-AUÑON BRIONES, Rosario y JIMÉNEZ BARRIENTOS, J.C., “El cerro de Santiesteban: Aplicación de un modelo de urgencia para el conocimiento y protección de un yacimiento prehistórico en Morón de la Frontera”, En Mauror. Una revista para nuestra cultura. Morón de la Frontera. Foro Generación 95, 1996.
- GIL DE LOS REYES, Soledad; JIMÉNEZ BARRIENTOS, Juan Carlos y otros, “El sepulcro de galería de “El hoyo del gigante” (Morón de la Frontera. Sevilla). En “Huelva Arqueológica”, Huelva: Diputación de Huelva, 1985.
- JIMÉNEZ PLACER, A., “Descubrimientos prehistóricos en Morón”, En “La Andalucía Moderna”, 1893.
- RUÍZ DELGADO, Manuel M^a., “Carta Arqueológica de la campiña sevillana: Zona Sureste I”. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1985.
- SALAS ALVÁREZ, Jesús y BARRIONUEVO CONTRERAS, Francisco José, “El catálogo de dólmenes de la Provincia de Sevilla”. Grupo de Investigación “Historiografía y Patrimonio Andaluz”. Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera. Cádiz. Patrimonio Histórico. Boletín 31.

Figuras



Figura 1. Área A



Figura 2. Área AB

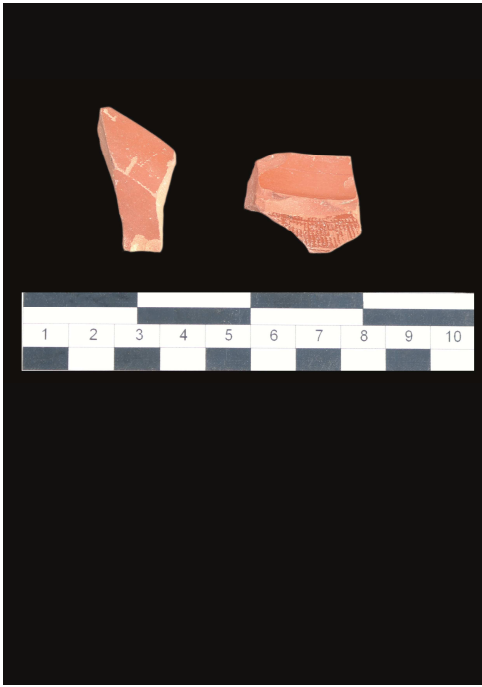


Figura 3. Sigilatta Área D



Figura 4. Sílex